

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Permiso para Poda de Árboles

Objetivo del Trámite

Evaluar mediante inspección física y fotográfica el riesgo que representa las ramas del arbolado para los peatones o viviendas aledañas al mismo, así como su diámetro, altura y especie, determinando si es factible la autorización para poda de árbol.

Unidad Administrativa	Trámite / Servicio	Área de Atención
Secretaría de infraestructura, desarrollo urbano y ecología	Trámite	Dirección de Ecología y Medio Ambiente

Horario de Atención	Domicilio	Teléfonos
9:00 A 15:00 hrs.	Calle Álvaro Obregón No. 23 Colonia Centro C.P. 61600	434 342 06 79 Ext. 115

Contacto Electrónico

ecologia@patzcuaro.gob.mx

Tipo de Usuario

A la ciudadanía en general

Requisitos del Trámite

Solicitud dirigida a la dirección de Ecología y Medio Ambiente, la cual debe contener domicilio donde se encuentra el arbolado, especie, motivo por el cual solicita la poda o desrame, copia del INE y copia de documento que acredite la propiedad, en caso de ser arbolado urbano o comunal presentar anuencia o visto bueno por encargado de orden o autoridad comunal.

Costo:	3 UMA por unidad, en caso de ser arbolado urbano el trámite no tiene costo.
Tiempo de respuesta:	3 días hábiles

Registro Municipal de Trámites y Servicios 2022

Vigencia del Trámite o Servicio	Una vez autorizado contará con 10 días para realizar dicho trabajo a partir de la firma de recibido.
Inspección o Verificación	<input type="text" value="Si"/>

Ante el silencio administrativo procederá (marcar con una "X")	Afirmativa ficta	
	SI	NO
		X

Fundamento Jurídico

Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Pátzcuaro, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, NOM-059-SEMARNAT-2001

Observaciones y Notas

No todas las solicitudes son factibles de autorización.
 En caso de ser trámite a distancia, enviar en formato PDF los requisitos y al momento de recibir el resolutivo se debe presentar la documentación en físico.
 El trámite representa un permiso de PODA/DERRUMBE, donde los trabajos de ejecución correrán por cuenta del solicitante.

Formatos Necesarios

Solicitud: Permiso para Poda de Árboles

Lugar para reportar presuntas anomalías en la gestión del Trámite o Servicio

Dependencia: Secretaria de infraestructura Desarrollo Urbano y Ecología
 Domicilio: Calle Álvaro Obregón Núm. 23
 Unidad Administrativa Municipal, segundo piso
 Teléfono: 4343420215 extensión 130
 Correo: sidue@patzcuaro.gob.mx